

Quito, 27 de julio de 2022

Señoras y Señores

ASAMBLEÍSTAS

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE
PROTECCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Ciudad.-

ALCANCE A CONVOCATORIA SESIÓN NRO. 061

Por disposición de la Señora Arquitecta Pierina Correa Delgado, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa; y, artículo 9, numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales de la Asamblea Nacional, se CONVOCA a las señoras y los señores Asambleístas miembros de esta Comisión, a la SESIÓN No. 061, que se realizará el día jueves 28 de julio de 2022, a las 15h30, modalidad VIRTUAL, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Recibir a los delegados de la Defensoría del Pueblo para que expongan el proyecto de LEY ORGÁNICA REFORMATORIA AL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PARA REGULAR LA TENENCIA

Atentamente,

Abg. José Eduardo Garzón
Secretario Relator
Comisión Especializada Permanente de Protección Integral a Niñas,
Niños y Adolescentes

Anexos:

Memorando Nro. AN-PR-2022-0134-M